



Ciudad de México, a 28 de febrero de 2024
STIC/0224/2024
Asunto: Solicitud de cotización

Jorge Hernández
Gerente Comercial
Target Phone
jorge.hernandez@targetphone.com.mx
Tel.5515629495
Oficina.5558124050
Calle Mimosa #115 Colonia Abdías Soto
Alcaldía Cuajimalpa C.P. 05530
RFC. CSC080424PN7
Presente.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, como entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 fracción X de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c).- el precio estimado de lo requerido, y d).- la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en el documento Anexo Técnico Adjunto del **"Servicio de mensajería vía SMS"** el cual contiene la descripción con las especificaciones técnicas y requisitos de calidad, cantidad y oportunidad del servicios a contratar). Dicha información y cotización deberá contener la siguiente información conforme al FOCON-04 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Sector Público:

- Condiciones de entrega: Las descritas en el anexo técnico.
- Porcentaje de anticipo: El Instituto no otorga anticipo.
- Lugar de entrega: Especificar el lugar en que se efectuará la entrega del bien o se prestará el servicio.
- Garantía de cumplimiento: La garantía de cumplimiento será del 10% del valor del contrato antes de IVA.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

- Penas convencionales y Deducciones: El porcentaje de las mismas y razón o causa para aplicarlas será conforme a lo señalado en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios (POBALINES) del Instituto.
- Métodos de prueba: Para este proyecto no aplican métodos de prueba.
- Origen de los bienes y nacionalidad del proveedor: Señalar el país de origen de los bienes y nacionalidad del proveedor.
- Moneda en la que se cotiza: Indicar la moneda a cotizar
- Otros costos: En su caso, señalar cualquier otro costo que impacte en el costo final del bien o servicio.
- Garantías: En su caso, indicar las garantías, además de la garantía de cumplimiento.

La propuesta técnica y económica se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Av. Vasco de Quiroga No. 15 Colonia Sección XVI, Alcaldía Tlalpan Ciudad de México. C.P. 14080 y que sea dirigida a nombre de Ing. Fanny Alvarado Chávez, Titular de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, fanny.alvaradoc@incmnsz.mx y al correo juan.camperob@incmnsz.mx

La contratación tiene por objeto; Contar con una empresa que garantice, administre y realice el envío de notificaciones y recordatorios de citas, utilizando un canal de mensajería vía SMS, a través de un número corto que incluya una máscara que permita identificarlos con las siglas del Instituto, al momento de la programación y hasta con 48 horas de anticipación a su cita como recordatorio, sin que el Instituto sea etiquetado como generador de SMS spam..

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de la cotización y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos: fanny.alvaradoc@incmnsz.mx y/o juan.camperob@incmnsz.mx

La fecha límite para presentar la información y cotización es el 04 de marzo de 2024 a las 12:00 hrs.

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su información y cotización.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.

Sin más por el momento y en espera de su amable atención, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



Ing. Fanny Alvarado Chávez

Subdirectora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Elaboró
FAC/JCB

Ing. Fanny Alvarado Chávez
 Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
 PRESENTE.

CDMX a 4 de marzo de 2024.

Propuesta Económica

	Precio / servicio incluido
Canales incluidos	SMS
Volumen SMS Mensuales	120,000
Servicio de Máscara	Incluido
Costos	
Renta mensual	\$48,000 MXN
Adicionales	
SMS Adicional (Consumo)	\$0.40 MXN

Moneda Nacional, No incluye IVA



Reportería incluida:

- ✓ ● Consumo:
Total mensajes enviados / saldo consumido
- ✓ ● Interacción:
Clics - Interacción que están teniendo tus links
Multimedia - Interacción sobre contenido multimedia
- ✓ ● Campañas:
Detalle de envíos
Detalle de respuestas

Metodología de trabajo y frecuencia de reuniones:

- Reunión inicial y 2 reuniones semanales antes del inicio de los trabajos, posteriormente una reunión semanal.
- Se acordarán entregables
- Se acordarán prioridades de manera conjunta, los cambios de prioridad, en caso de existir deben de realizarse al comienzo del contrato.
- Definición de una persona responsable de parte del instituto para el proyecto.

El servicio incluye:

- ✓ Soporte técnico según criticidad: 365x7x24 en español
- ✓ Según nivel de criticidad ver anexo de matriz de escalación

Equipo de apoyo:

- ✓ Acompañamiento consultivo
- ✓ Ritmo trabajo con quarterly/monthly business reviews
- ✓ Durante fases de proyecto

Infraestructura: web services y toda la infraestructura necesaria para soportar la alta transaccionalidad que tendrá el instituto.

Mejora continua

La plataforma trabaja en un esquema SaaS por lo que el instituto tendrá acceso a las actualizaciones que se realizan sobre la misma, estas actualizaciones incluyen:

- mejoras en el desempeño
- nuevas funcionalidades
- corrección de errores
- mejora continua
- parches de seguridad

Las actualizaciones pueden incluir cambios que modifican la manera en que el software desarrollado interactúe con las mismas.

Responsabilidades:

- Nos comprometemos a conceder al instituto, de forma no exclusiva dentro del territorio mexicano, temporal e intransferible, una licencia sobre los derechos de uso de la plataforma.
- Garantizar que los servicios proporcionados tendrán las características de manera clara y precisa que se describen en el anexo técnico del instituto
- Los servicios se realizarán por personal capacitado
- Realizaremos la supervisión técnica necesaria para vigilar la correcta ejecución de los servicios
- Proporcionaremos las capacitaciones correspondientes: capacitación para uso de la plataforma o solución, entregaremos los accesos a la plataforma y mostraremos el detalle de sección de menú principal y panel, mostraremos el detalle de las herramientas de reporte, detalles sobre carga de recursos, función de notificaciones funcionalidad de saldos y consumos, obtención de ayuda y administración de usuarios. Realizaremos una capacitación On line de hasta 5 usuarios con una duración de 1 hora.

Servicio en soporte

Durante la vigencia del servicio se ofrece un soporte técnico 5 x 8 horario de oficina de lunes a viernes de 9 horas a 18 horas.

Entregables

Para el servicio consideramos los siguientes entregables a la subdirección de tecnología de la Información y comunicaciones.

Servicio	Etapa	Actividad	Medio de evidencia que deberá entregar la empresa proveedora	Entrega de evidencia
Servicio de mensajería vía SMS	Inicio	Primer acercamiento con el Instituto	Minuta de trabajo	Dentro de 10 hábiles posteriores al inicio del contrato.
		Plan de trabajo	Documento que incluye el plan de trabajo	Dentro de 10 hábiles posteriores al inicio del contrato.
	Puesta en marcha	Puesta en operación del servicio	Documento de aceptación del inicio del servicio	Dentro de 10 hábiles posteriores al inicio del servicio.
		Operación del servicio	Reporte mensual	Dentro de los 05 días hábiles posteriores al término de cada mes
	Cierre	Cierre del servicio	Reporte final	Dentro de los 05 días hábiles posteriores al término del servicio

Vigencia del servicio

El servicio tendrá una vigencia de la firma del contrato y hasta el 31/12/2024.

Forma de pago: el monto total del contrato se dividirá en vagos puntuales fijos conforme a lo siguiente:

Pago mensual por servicio devengado contra entregables de acuerdo a las fechas señaladas en el cronograma de actividades. Esto se hará conforme al artículo 51 de la LAASSP, el pago será dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción satisfactoria de la factura previa entrega de los bienes o prestación del servicio conforme a los procedimientos establecidos por la subdirección de recursos financieros del instituto, y el artículo 93 de su reglamento, los cuales procederán cuando los avances correspondan a entregables que hayan sido debidamente devengados en términos de las disposiciones presupuestarias aplicables.

Garantía del servicio: 30 días naturales contra vicios ocultos ajenos al instituto

Penas convencionales: equivalente al 1% por cada servicio y día natural de atraso en el inicio de la prestación de los servicios oportunamente.

Garantía de cumplimiento: 10% del importe total del contrato sin considerar el impuesto al valor agregado.

Ubicación de los servicios: el servicio se llevará a cabo en las oficinas de la subdirección de tecnologías de la información y comunicaciones, ubicadas en el instituto nacional de ciencias médicas y nutrición Salvador Zubirán, edificio de administración avenida vasco de Quiroga número 15, Colonia Belisario Domínguez, alcaldía Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México.



Jorge Hernández

Gerente Comercial

Cel. 551562-9495

jorge.hernandez@targetphone.com.mx

